

RESOLUCIÓN C.A. N° 044-028/2023

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 64/2023 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO TERCERIZADO PARA ESTUDIOS DE RESONANCIA MAGNÉTICA NUCLEAR Y TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA PARA EL DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ".

VISTO: El Expediente Digital identificado como C.A. N° 1552/2023, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 25 de julio de 2023, el cual contiene la Providencia de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/N° 347/2023, de fecha 25 de julio de 2023, de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe Final de Evaluación de la Comisión Evaluadora de Ofertas de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 64/2023 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO TERCERIZADO PARA ESTUDIOS DE RESONANCIA MAGNÉTICA NUCLEAR Y TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA PARA EL DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ"; y

CONSIDERANDO: Que, por Memorando DAI/ADM/AD3/N° 10/2023, de fecha 20 de marzo de 2023, identificado como MEM-8904-2023-000007, la Sección Administración de Contratos y Convenios, dependiente de la Dirección de Hospitales del Área Interior, solicitó el inicio de los trámites del llamado para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIO TERCERIZADO PARA ESTUDIOS DE RESONANCIA MAGNÉTICA NUCLEAR Y TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA PARA EL DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ";

Que, mediante Dictamen U.O.C. N° 83/2023, de fecha 27 de abril de 2023, la Unidad de Control y Verificación de Precios refirió que la convocatoria es por un monto total a contratar de G. 19.777.502.160.- (Guaraníes diez y nueve mil setecientos setenta y siete millones quinientos dos mil ciento sesenta);

Que, por Memorando DOP/DTC/N° 0379/2023, de fecha 26 de abril de 2023, el Departamento Técnico de Contrataciones, informó que se incluyó en el PAC 2023, el llamado para "CONTRATACIÓN DE SERVICIO TERCERIZADO PARA ESTUDIOS DE RESONANCIA MAGNÉTICA NUCLEAR Y TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA PARA EL DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ", con ID 431.110;

Que, por Memorando C.A. N° 5000023001/2023, de fecha 02 de mayo de 2023, la Sección Ejecución y Control, del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTÍNEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

RESOLUCIÓN C.A. N° 044-028/2023

Presupuesto, informó que el referido llamado corresponde al Objeto de Gasto N° 275 "Servicios de Primeros Auxilios y Tercerizados" de la Actividad N° 2 "Servicios de Prestaciones Sanitarias", y cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 1580/2023. Cabe mencionar que la presente Contratación es de carácter Plurianual, cuyos pagos estarán sujetos a la aprobación de las partidas presupuestarias correspondientes;

Que, el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina la Ley N° 2051/03, su modificatoria, la Ley N° 3439/2007 y su Decreto Reglamentario N° 2992/19;

Que, por Resolución C.A. N° 034-024/2023, de fecha 07 de junio de 2023, se autorizó el llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 64/2023 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO TERCERIZADO PARA ESTUDIOS DE RESONANCIA MAGNÉTICA NUCLEAR Y TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA PARA EL DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ"; se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones; y se dispuso que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 2992/19, y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP);

Que, por Nota G.A.L.D.O.P. N° 341/23, de fecha 09 de junio de 2023, se comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 64/2023;

Que, en fecha 17, 18 y 19 de junio de 2023, se realizaron publicaciones del llamado en cuestión, en medios de prensa escrita:

Que, según Acta de fecha 20 de julio de 2023, siendo las 09:00 horas, se procedió a la apertura de la única oferta presentada:

- IMAP S.A.

Que, en fecha 25 de julio de 2023, la Comisión Evaluadora de Ofertas elevó su Informe de Evaluación Final de Ofertas a la Dirección Operativa de Contrataciones, y por su intermedio, al Consejo de Administración, de acuerdo a las evaluaciones realizadas, conforme al Art. 4°

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

RESOLUCIÓN C.A. N° 044-028/2023

"PRINCIPIOS GENERALES" de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario; y se concluye que los precios se adecuan a lo establecido por la normativa vigente, con la sugerencia de adjudicar la Licitación Pública Nacional - SBE N° 64/2023 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO TERCERIZADO PARA ESTUDIOS DE RESONANCIA MAGNÉTICA NUCLEAR Y TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA PARA EL DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ", con ID N° 431.110, a la firma IMAP S.A., por el monto máximo del llamado de G. 19.777.502.160.- (Guaraníes diez y nueve mil setecientos setenta y siete millones quinientos dos mil ciento sesenta) por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Anexo 1 del presente informe;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

RESUELVE:

- 1º) Adjudicar la Licitación Pública Nacional - SBE N° 64/2023 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO TERCERIZADO PARA ESTUDIOS DE RESONANCIA MAGNÉTICA NUCLEAR Y TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA PARA EL DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ", con ID 431.110, a la firma IMAP S.A., por el monto máximo del llamado de G. 19.777.502.160.- (Guaraníes diez y nueve mil setecientos setenta y siete millones quinientos dos mil ciento sesenta), por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.-----
- 2º) Disponer que la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Departamento de Contratos y Seguros, notifique la presente Resolución a la firma adjudicada, y la elaboración del Contrato correspondiente, detallando los documentos que deberán ser presentados por la firma del mismo.-----

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

RESOLUCIÓN C.A. N° 044-028/2023

- 3º) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción del Contrato resultante, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017.-----
- 4º) Establecer que el Administrador del Contrato será conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.-----
- 5º) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, a realizar los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a efectuar los pagos correspondientes conforme al marco vigente.-----
- 6º) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal, correspondientes.-----
- 7º) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----
- 8º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----
SC/am/pb.-

1

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

Secretaría del Consejo de Administración

ANEXO 1. CUADRO DE ADJUDICACION

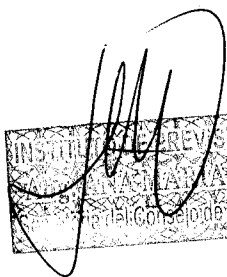
MONTO MINIMO: GS. 9.888.751.080

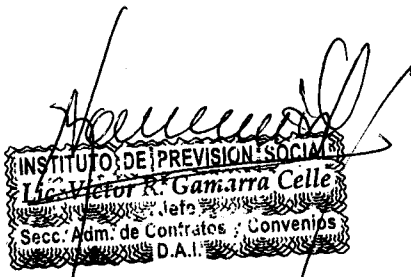
MONTO MAXIMO: GS. 19.777.502.160

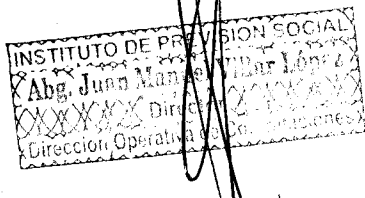
IMAP S.A.

ÍTEM	CÓDIGO CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)
1	85121808-996	TAC SIMPLE POR REGION	UNIDAD	EVENTO	1	650.000
2	85121808-996	TAC SIMPLE POR REGION CON CONTRASTE	UNIDAD	EVENTO	1	1.180.000
3	85121808-996	TAC SIMPLE POR REGION CON SEDACION	UNIDAD	EVENTO	1	1.720.000
4	85121808-996	TAC SIMPLE POR REGION CON CONTRASTE Y SEDACION	UNIDAD	EVENTO	1	2.320.000
5	85121808-9998	ANGIO TOMOGRAFIA CON CONTRASTE POR REGION	UNIDAD	EVENTO	1	1.660.000
6	85121808-9998	ANGIO TOMOGRAFIA CON CONTRASTE POR REGION POR REGION CON SEDACION	UNIDAD	EVENTO	1	2.660.000
7	85121808-005	RESONANCIA MAGNETICA NUCLEAR POR REGION	UNIDAD	EVENTO	1	1.100.000
8	85121808-005	RESONANCIA MAGNETICA NUCLEAR POR REGION CON CONTRASTE	UNIDAD	EVENTO	1	1.460.000
9	85121808-005	RESONANCIA MAGNETICA NUCLEAR POR REGION CON SEDACION	UNIDAD	EVENTO	1	2.330.000
10	85121808-005	RESONANCIA MAGNETICA NUCLEAR POR REGION CON CONTRASTE Y SEDACION	UNIDAD	EVENTO	1	2.730.000
11	85121808-005	RESONANCIA MAGNETICA NUCLEAR MAMAS SIMPLE	UNIDAD	EVENTO	1	1.330.000
12	85121808-005	RESONANCIA MAGNETICA NUCLEAR MAMAS CON CONTRASTE	UNIDAD	EVENTO	1	1.660.000
13	85121808-005	RESONANCIA MAGNETICA NUCLEAR CARDIACA	UNIDAD	EVENTO	1	2.540.000
14	85121808-005	RESONANCIA MAGNETICA NUCLEAR CARDIACA CON CONTRASTE	UNIDAD	EVENTO	1	3.330.000
15	85121808-9998	ANGIORESONANCIA SIMPLE POR REGION	UNIDAD	EVENTO	1	1.430.000
16	85121808-9998	ANGIORESONANCIA SIMPLE POR REGION CON CONTRASTE	UNIDAD	EVENTO	1	1.830.000
17	85121808-9998	ANGIORESONANCIA SIMPLE POR REGION CON SEDACION	UNIDAD	EVENTO	1	2.630.000
18	85121808-9998	ANGIORESONANCIA SIMPLE POR REGION CON CONTRASTE Y SEDACION	UNIDAD	EVENTO	1	3.030.000
19	85121808-005	ESPECTROSCOPIA	UNIDAD	EVENTO	1	2.230.000
20	85121808-005	COLANGIORESONANCIA SIMPLE	UNIDAD	EVENTO	1	1.260.000
21	85121808-005	COLANGIORESONANCIA SIMPLE CON CONTRASTE	UNIDAD	EVENTO	1	1.680.000
22	85121808-005	COLANGIORESONANCIA SIMPLE CON CONTRASTE Y SEDACION	UNIDAD	EVENTO	1	2.930.000
MONTO TOTAL: GUARANIES CUARENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL. IVA INCLUIDO						43.690.000

MONTO TOTAL ADJUDICADO A LA FIRMA IMAP S.A.: (GS. 19.777.502.160) GUARANIES DIEZ Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS DOS MIL CIENTO SESENTA. I.V.A. INCLUIDO.


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Teresa S. Bernal O.
Mat. 11.766
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Víctor R. Gamarrá Celis
Secc. Adm. de Contratos y Convenios
D.A.I.


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Dirección Operativa